



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en el Tercer Párrafo del artículo 37 y artículo 38 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, y siendo las **13:00 Hrs.** del día **03 de Agosto del 2026**; en la Sala de Juntas que ocupa la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, se reunieron las personas cuyo nombre y empresa se enlistan, y su firma aparece al margen y al calce de la presente, con la finalidad de hacer aclaraciones pertinentes a los documentos de las Bases de Licitación, motivo del concurso **No. NAY-CEA-RE-21-26-AD**, relativo a la obra:

REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE GILBERTO FLORES MUÑOZ ENTRE GOBERNADORES Y ROGELIO FLORES CURIEL, EN LA COLONIA GOBERNADORES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT.

Se informa que de acuerdo Último Párrafo del artículo 50 de la ley de Obra Publica del Estado de Nayarit, los Licitantes deberán considerar los acuerdos plasmados en esta acta para la elaboración de su propuesta

- ◆ Se notifica a los Licitantes que el procedimiento de licitación es en formato **Presencial**, por lo que no se admitirá la entrega de su propuesta en forma electrónica o mixta.
- ◆ Se les notifica a los Licitantes que, no se permitirá el acceso después de la hora señalada para la entrega de la propuesta.
- ◆ Se le informa a los Licitantes que las fechas de los eventos correspondientes a esta Licitación (Presentación de las Propuestas, Fallo, Firma de Contrato, etc.) **NO** tienen cambios, por lo que deberán de sujetarse a lo solicitado en las Bases de Licitación. Así mismo se informa que para todos los eventos, los horarios son en tiempo local, hora del pacifico.
- ◆ Se le informa a los Licitantes que el método de evaluación de sus propuestas para determinar su solvencia, será el Método BINARIO.
- ◆ A excepción del **Catálogo de Conceptos**, todos los demás documentos, el licitante podrá presentarlos en formato propio de computadora de acuerdo a los formatos o ejemplo guía; los cuales serán utilizados únicamente como tal, apegándose al cumplimiento de la información solicitada en las Bases de Licitación.
- ◆ **EL FORMATO DE CATALOGO DE CONCEPTOS NO SE DEBE MODIFICAR, DEBE SER EL QUE ENTREGO LA COMISION, IMPRESO EN TAMAÑO OFICIO.** La omisión a este punto será motivo de descalificación.





- ◆ Deberá relacionar todos los equipos y maquinaria que se requieran y estos deben ser los adecuados al tipo de obra. Si la maquinaria y Equipo son de su propiedad, deberá anexar copia simple de las facturas. Si van a ser rentadas, deberá anexar carta compromiso de arrendamiento en original en hoja membretada del arrendatario.
- ◆ Deberá de anexar las Bases de Licitación, Especificaciones de obra, anexos y modelo de contrato, debidamente firmados de conocimiento.
- ◆ Deberá contemplar como parte de los **Costos Indirectos** el suministro y colocación de 1 (**UNO**) letrero alusivo a la Obra, de 2.50 x1.80 M a base de lona impresa rotulada, con patas a base de PTR de 2" x 2" y marco de PTR de 1 ½" para colocarse a 2 M de altura, pintado en esmalte color blanco. El contenido de los rótulos será en base a los datos que proporcione la Comisión.
- ◆ Deberá incluir en los **Costos de Indirectos** el equipo de Protección y Seguridad para los trabajadores de acuerdo a las actividades a realizar en base a las Normas de seguridad e higiene.
- ◆ El Licitante podrá tener varios frentes de trabajo al mismo tiempo siempre y cuando así lo especifique en el documento AT-2 Descripción de la Planeación Integral de la obra.
- ◆ Se le informa que con fundamento en el artículo 57 apartado C Los Gastos Generales último párrafo, de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, los Gastos generales con cargo al Costo Indirecto, deberán ser Comprobables y Justificables, por lo que, los Entes Auditores, en el ámbito de su competencia, solicitarán entre otras cosas, la comprobación de los Costos Indirectos que considere en su análisis respectivo, por lo que se le notifica para que, tome las consideraciones necesarias.
- ◆ Se le informa que deberá aplicar un tabulador de salarios reales vigentes en la zona, que garanticen la suficiencia de trabajadores en la misma, asimismo deberá anexar copia del tabulador (CTM, CROC, CATEM, etc.), en el Documento AT-8.
- ◆ El Licitante deberá considerar en su análisis de **Costos Indirectos**, la colocación de señalamientos, cintas y mallas de precaución y delimitación de áreas





de trabajo, Letreros de precaución, desvíos y preventivos. Y considerar el mantenerlos en buen estado durante todo el periodo de ejecución.

- ♦ El Licitante deberá considerar en su propuesta y son de observancia obligatoria, LAS ESPECIFICACIONES GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y LAS NOM (Norma Oficial Mexicana) de la CONAGUA que se aplique, según al tipo de obra que se trate.
- ♦ Que en todos los documentos de esta Licitación donde se solicite el nombre del titular de esta comisión, deberán de manifestar el siguiente:

ING. EULALIO ORTIZ GOMEZ, con el cargo de Director General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

La fecha, hora y lugar de la presentación de la propuesta es el indicado en las Bases de Licitación, que es el día **12 de Agosto de 2026**, a las **13:00Hrs.**, hora local, en la sala de juntas de esta Comisión, en Av. Insurgentes # 1060 Oriente Col. Centro C.P. 63000, en Tepic, Nayarit.

PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES:

NO HAY PREGUNTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES

Se levanta la presente para los fines legales a los que haya lugar, el día **03 de Agosto del 2026**, haciendo constar la asistencia de los abajo firmantes.

POR LA DEPENDENCIA

NO.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, FUNCIONARIO O ÁREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
01	Arq. Fabricio Emmanuel Dávila Arriola Titular de la Dirección de Infraestructura	
02	Ing. Leonardo Contreras Alcaraz Titular del Depto. de Coordinación y Vinculacion. Administrativa	
03	Arq. Ana Cristina Hernández Barrios Titular del Depto. de Estudios y Proyectos	

POR LAS EMPRESAS CONTRATISTAS ASISTENTES

NO.	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA DEL ASISTENTE
1	BIONGAMA INGENIERIAS APLICADAS S.A. DE C.V.	ING. CARLOS CESAR AGUIRRE REYNOSA	

